

Documento de posición doctrinal sobre divorcio y nuevo matrimonio en la Comunidad Bautista El Redil de Sabaneta.

Desde el principio, el matrimonio ha ocupado un lugar central en nuestro mundo: Este ha sido establecido por Dios, atacado por la serpiente y fracturado por el pecado. Y estos son solo los primeros tres capítulos de la historia. El matrimonio sigue siendo la relación humana central y el principio organizador de la sociedad y, como tal, sigue siendo innegablemente atacado por Satanás y manchado por el pecado.

La realidad actual con respecto al matrimonio es trágica. Aunque ampliamente practicado, el matrimonio no es ampliamente honrado. El resultado es una tasa abrumadora de divorcios y nuevos matrimonios, tanto fuera como dentro de la iglesia. Para complicar aún más las cosas, hay diferentes posturas entre los cristianos sobre el tema. Y esta es la razón por la que como iglesia nos vemos en la necesidad de presentar una posición oficial sobre el asunto.

Aunque no es posible profundizar en un estudio exegético exhaustivo sobre el tema del divorcio y nuevo matrimonio en estas líneas, queremos presentar la posición doctrinal del Equipo Pastoral del Redil del Sur sobre un tema recurrente que ha sido tratado con frecuencia desde dimensiones morales, pero no necesariamente bíblicas. Las Sagradas Escrituras, como es bien sabido, tienen todo que aportar.

Con el propósito de ser prácticos, compartimos las conclusiones del Equipo Pastoral. Sin embargo, recomendamos revisar los textos completos y no pasar por alto las citas referenciadas.

Es posible que surjan muchas preguntas en torno a este tema, esperamos poder aprender de ellas. Anticipamos que, en algunos aspectos, otros hermanos e iglesias, pueden tener puntos de vista diferentes. Nuestro objetivo es fomentar el diálogo desde argumentos bíblicos, más que desde experiencias personales, independientemente de si éstas han sido positivas o

negativas. También reconocemos que este es un tema complejo pero que al ser de segundo nivel de importancia , no debería entorpecer la comunión en el Cuerpo de Cristo.

En lo esencial unidad, en lo dudoso libertad y en toda caridad. (San Agustín)

1. EL SIGNIFICADO DEL MATRIMONIO.

³ Y se acercaron a Él *algunos* fariseos para ponerlo a prueba, diciendo: «¿Le está permitido a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo?». ⁴ Jesús les respondió: «¿No han leído que Aquel que *los* creó, desde el principio LOS HIZO VARÓN Y HEMBRA, ⁵ y dijo: “POR ESTA RAZÓN EL HOMBRE DEJARÁ A *su* PADRE Y A *su* MADRE Y SE UNIRÁ A SU MUJER, Y LOS DOS SERÁN UNA SOLA CARNE”? ⁶ Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe». (Mateo 19:3-6)

“Eres libre para abandonar a tu esposa cuando Jesús abandone a la suya.” John Piper.

Como en muchas de estas discusiones sobre temas que implican una prohibición o una postura poco compartida, se debe entender el concepto de lo que precede a lo que se rechaza para entender las razones para tal rechazo o prohibición. Por ejemplo, para entender correctamente por qué estamos en contra del aborto, se hace necesario entender el valor bíblico de la vida y la dignidad humana; para entender la prohibición a las relaciones sexuales con el mismo sexo, se hace necesario entender el diseño plural del Ser humano (Hombre y mujer) y el propósito de esto en el plan divino. De la misma manera, para entender lo que la Biblia enseña sobre el divorcio, debemos entender lo que dice sobre el matrimonio.

Algunas conclusiones sobre el significado del matrimonio desde Mateo 19:3-6:

A. Dios creó el matrimonio.

Este texto de Mateo refiere una pregunta sobre el divorcio ¿Le está permitido a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo? Jesús responde la pregunta hablando no sobre el divorcio sino sobre el diseño de Dios para el matrimonio.

Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe. (Mateo 19:6)

Para poder entender la postura de la Escritura de Dios sobre el divorcio debemos entender su propósito al crear el matrimonio

B. Dios diseñó al hombre plural para ser Uno.

En Génesis 1:26-27, Dios dijo: “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza...Dios creó al hombre a imagen Suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.

Hemos evaluado eso solo desde la individualidad del ser humano, pero lo primero que el texto dice, que refleja la imagen de Dios, es que *nos creó varón y hembra*. Somos imagen y semejanza de Dios, al ser creados en pluralidad.

Somos una pluralidad llamada a vivir como un solo cuerpo.

Las implicaciones de esto son maravillosas, pero quedémonos con la que señala Jesús mismo:

Jesús les respondió: «¿No han leído que Aquel que los creó, desde el principio los hizo varón y hembra, y dijo: “Por esta razón el hombre

dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"?(Mateo 19:4-5)

C. Dios diseñó el matrimonio como una unión en la que $1 + 1 = 1$

Así que ya no son dos, sino una sola carne (Mateo 19:6)

Es interesante que cuando se nos habla de la trinidad el lenguaje es cercano.

La unidad de la Trinidad tiene su base en la perichoresis, lo que significa que cada persona de la divinidad habita (mora) en las demás. Esto sin que mengüe la personalidad de cada uno. Vemos esto en Juan 14:11, "Yo soy en el Padre y el Padre en mí". Como dijo Agustín: "Cada uno está en cada uno, y todos en cada uno, cada uno en todos, y todos son uno".

La unión matrimonial es más que una unión es, sin disminuir la personalidad de cada uno "una fusión".

D. Dios constituyó el matrimonio por tanto ningún hombre tiene el derecho de separarlo.

*Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe».*v.6

Dios se atribuye esta unión, señalando que nadie más que Él puede separarlo.

Si alguien intenta separarlos, está usurpando el lugar de Dios y por lo tanto es pecado.

Solo Dios puede separar lo que Él ha unido.

Entonces, ¿Cómo puede Dios separar una unión matrimonial? Antes de responder a esta pregunta debemos decir algo más acerca del matrimonio. Para esta última observación

¹ Agustín, *Sobre la Trinidad* , 6.10.

consideraremos Efesios 5 que constituye uno de los textos centrales en lo que se refiere al significado del matrimonio.

E. El matrimonio es una ilustración de la relación de Cristo con la iglesia (Efesios 5:22-27).

Las mujeres *estén sometidas* a sus propios maridos como al Señor. ²³ Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, *siendo* Él mismo, el Salvador del cuerpo. ²⁴ Pero así como la iglesia está sujeta a Cristo, también las mujeres *deben estarlo* a sus maridos en todo. ²⁵ Maridos, amen a sus mujeres, así como Cristo amó a la iglesia y se dio Él mismo por ella, ²⁶ para santificarla, habiéndola purificado por el lavamiento del agua con la palabra, ²⁷ a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia en toda su gloria, sin que tenga mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuera santa e inmaculada. Efesios 5:22-27

Además de reflejar la imagen de Dios que, siendo trino, es uno, el matrimonio también refleja el amor pactual de Dios. Él tiene un pacto inquebrantable con su pueblo; el hombre y la mujer, una vez casados, tienen un pacto y una relación de amor y compromiso mutuo, también inquebrantable.

*¿Quieres entender el amor de Cristo por la iglesia? **Mira un esposo***
¿Quieres entender el seguimiento sumiso y gozoso de la iglesia a Cristo?
Mira una esposa
¿Quieres entender la fortaleza del pacto de amor de Dios con su pueblo?
Mira un matrimonio.

Ahora podemos entender un poco mejor la razón por la que un divorcio es una tragedia, que debe impedirse en la medida de lo posible. Con todo, Dios determinó la posibilidad para que Él y solo Él pudiera disolver esta unión. Así que la pregunta que nos ocupará en lo que sigue es esta: ¿Cómo puede Dios separar una unión matrimonial?

2. VIUDEZ Y DIVORCIO

*Ningún hombre puede separar lo que Dios ha unido,
solo es potestad de Dios.*

A. La unión matrimonial es disuelta por Dios tras la muerte de uno de los cónyuges.

La mujer está ligada mientras el marido vive; pero si el marido muere, está en libertad de casarse con quien desee, solo que *sea* en el Señor. ⁴⁰ Pero en mi opinión, será más feliz si se queda como está. Y creo que yo también tengo el Espíritu de Dios. **1 Corintios 7:39-40**

Algunas implicaciones desde aquí:

El matrimonio no es una relación eterna pues se disuelve tras la muerte de uno de los cónyuges.

La viuda o el viudo tienen libertad para casarse con quien deseen.

El viudo o la viuda si deciden casarse deben hacerlo con un(a) creyente.

Aunque no es un mandato, es preferible permanecer soltero(a).

B. El divorcio es permitido en caso de adulterio.

³¹ »También se dijo: “CUALQUIERA QUE REPUDIE A SU MUJER, QUE LE DÉ CARTA DE DIVORCIO”. ³² Pero Yo les digo que todo el que se divorcia de su mujer, a no ser por causa de infidelidad, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer divorciada, comete adulterio. Mateo 5:31-32

⁹ Pero Yo les digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se case con otra, comete adulterio». Mateo 19:9

Varias implicaciones de estos textos:

- El divorcio es permitido, pero no es deseable ni obligatorio.

Porque Yo detesto el divorcio», dice el SEÑOR, Dios de Israel, «y al que cubre de iniquidad su vestidura», dice el SEÑOR de los ejércitos. «Presten atención, pues, a su espíritu y no sean desleales». Malaquías 2:16

La razón por la que Dios odia el divorcio es porque el divorcio presupone deslealtad y pecado.

- El adulterio es una excepción por la cual el divorcio es permitido.

Debido a que en la cláusula permisiva de los dos textos del Evangelio de Mateo no se usa la palabra adulterio (*moicheia*) sino fornicación (*porneia*) algunos concluyen que estos pasajes no hacen referencia a la infidelidad ocurrida en el matrimonio, sino al tiempo que transcurre entre la pedida de mano y la llegada al altar, en el cual un hombre está en libertad de deshacer dicho compromiso por causa de **fornicación**. Puede citarse como ejemplo el caso de José, que quiso despedir a María porque “se halló que estaba encañt

Esta es la interpretación de hombres como John Piper, cuyo argumento gira en torno al uso del término *porneia* por parte de los evangelistas, indicando que, si hubiesen querido referirse al adulterio, hubieran usado el término *moicheia*. Esto lleva a Piper a concluir:

“el argumento bíblico es suficiente para decir que hay una prohibición en el Nuevo Testamento de todo [nuevo] matrimonio, salvo en el caso de que un cónyuge ha muerto²”.

² Para conocer a más detalle la argumentación de Piper ver «**Divorce y remarriage: A position Paper**» por John Piper.

Pero tengo dos objeciones al argumento de Piper:

Porneia tiene un sentido más amplio que *moicheia*.

El argumento de Piper sería irrefutable si *porneia* tuviera un significado limitado a las relaciones sexuales previas al matrimonio. No obstante, como se sabe, el término tiene un amplio campo semántico.

En algunos textos *porneia* significa infidelidad sexual en el contexto de un matrimonio consumado.

- o En la Septuaginta, sobre la infidelidad de Israel (con quien Dios tiene un "pacto matrimonial") se llama *porneia* a las acciones de rebeldía de Israel (ej. Ezequiel 16:30-34; Oseas 6:10)
- o Dios se divorció de Israel porque éste cometió *porneia* (Jer 3:8)
- o En 1 Corintios 5:1 se describe como un acto de *porneia* (fornicación/adulterio) el cometido por un hombre que tuvo por mujer a la esposa de su propio padre.

Para continuar surge una pregunta más respecto al tema que nos ocupa: ¿Es el adulterio la única causal de divorcio? Veamos:

C. El abandono es otra causal donde el divorcio es permitido

Para Juan Calvino el divorcio estaba permitido solamente en el caso de adulterio (y posiblemente el "abandono malicioso"). Calvino considera que, si la vida de una mujer está en peligro, tiene justificación para huir y disolver el matrimonio (Witte, "Between Sacrament," 14–15). Sin embargo, la interpretación de Calvino puede ser prejuiciosa debido a la pobre opinión que tenía de los judíos, la cual le permite interpretar el uso de Jesús de la frase "dureza de vuestro corazón" (Mat 19:8; Mar

10:5) como indicadora de “un pueblo primitivo cuya sensibilidad había que elevar ...” (Wright, “Calvin’s Pentateuchal,” 37). ³

Aunque es de mucho provecho revisar la teología histórica reformada, debemos ver que las Escrituras son la única norma infalible y autoritativa. Por eso es necesario revisar ¿qué dice la Escritura al respecto?

Sin embargo, si el que no es creyente se separa, que se separe. En tales *casos* el hermano o la hermana no están obligados, sino que Dios nos ha llamado *para vivir* en paz. 1 Corintios 7:15

Algunas implicaciones de este texto:

- El divorcio no debe ser perseguido por el creyente, sino aceptado tras el abandono del cónyuge no creyente.
- No existe obligación de permanecer en una relación donde la otra parte decide abandonar el hogar.
- El versículo aplica solo en el caso de que el abandono a un(a) creyente se da por parte de un(a) no creyente.
- Lo que se busca con el principio contenido en el versículo es que se pueda vivir en paz.

¿Qué ocurre en el caso en que un cónyuge creyente sea abandonado por otro creyente?

En este caso no aplica 1 Corintios 7:15. Lo que se debe seguir es un proceso de disciplina eclesiástica (Mateo 18:15-20). Si el creyente que ha abandonado a su cónyuge no se vuelve de su pecado, la Biblia nos dice que éste ha de ser tratado por la Iglesia como un “un gentil o un recaudador de impuestos”(Mateo 18:17). En este sentido y solo después de surtido el

³ Morris, M. (2014). [Divorcio](#). En J. D. Barry & L. Wentz (Eds.), *Diccionario Bíblico Lexham*. Bellingham, WA: Lexham Press.

proceso de disciplina, el creyente que fue abandonado puede considerar que estuvo casado y que fue abandonado por un no creyente y entonces 1 Corintios 7:15 puede aplicarse⁴.

Finalmente, es importante señalar que, en cualquier caso, aun incluyendo estas cláusulas para el divorcio, el deseo de Dios, contenido desde la creación y refrendado por Él en el Nuevo Testamento, es que un matrimonio no se disuelva y que, por el contrario, el perdón y la reconciliación sean anhelados, estimulados y buscados. Debemos, además, cuidar nuestro corazón del deseo perverso de que el cónyuge adultere o abandone para poder separarnos, supuestamente sin pecado y sin desobediencia al Señor. El divorcio es horrible a los ojos del Señor y, como tal, no debe ser deseado. Solo en el peor de los casos es aceptado para que haya paz.

Un caso especial

A los casados instruyo, no yo, sino el Señor: que la mujer no debe dejar al marido. ¹¹ Pero si lo deja, quédese sin casar, o *de lo contrario* que se reconcilie con su marido, y que el marido no abandone a su mujer. 1 Corintios 7:10-11

Este texto, a primera vista, parece señalar que el divorcio se permite sin que necesariamente haya infidelidad o abandono, que puede darse por decisión de un cónyuge y que simplemente, lo que se ordena a quien abandona es que permanezca solo(a), sin volverse a casar. En caso de querer unirse en matrimonio, debe ser con la misma persona de quien se separó. En otras palabras, una persona puede divorciarse por cualquier motivo, solo que no se puede volver a casar. ¿Es esto así?

Algunos comentarios exegéticos a este texto:

La iglesia de Corinto parece estar siendo influenciada por un grupo de ascetas que se oponían no solo a la inmoralidad sexual sino también al matrimonio mismo (1 Corintios 7:1). Y al

⁴ Ver más detalles en "Mariage, Divorce and Remariage in the bible" por Jay adams

parecer, algunas esposas estaban dejando sus hogares por estas ideologías “ascetas/legalistas”⁵.

La prohibición es clara “La mujer no debe dejar al marido... y el marido no abandone a su mujer. De esto deriva que Pablo no está mandando o autorizando el divorcio. Entonces ¿cómo entendemos el “si lo deja, quédese sin casa?” ¿es esta una concesión para hacerlo?

No, esta no es una concesión para el divorcio; más bien, refiere lo que se debe hacer si la situación ya aconteció. El verbo que se traduce como “si lo deja”(*joristei*) es un verbo en aoristo pasivo indicativo, es decir, que la acción ocurrió en el pasado⁶. De tal manera que Pablo está refiriéndose a que, si alguna mujer ya dejó su marido por razones no bíblicas, ella pecó y debe volver a su matrimonio o quedarse sola.

¿Qué del abuso verbal, físico y emocional?

Este es un caso en el que se requiere de mucha sabiduría y en que, como siempre, prima la búsqueda de la restauración y la reconciliación, protegiendo a la víctima y llamando al victimario al arrepentimiento. No se puede dar una dirección única en un caso así, pues la Escritura no lo hace, se debe optar por una decisión de sabiduría en la que los pastores evalúen cada caso en particular. A continuación, compartimos el consejo de Jim Newheiser al respecto:

“El maltrato físico, verbal y emocional va en contra del diseño de Dios para el matrimonio, el cual se supone que debe reflejar amor y gracia en vez de ira y odio. Las víctimas del abuso tienen el derecho a proteger su propia vida y la de sus hijos. Los líderes de la iglesia deben investigar cuidadosamente cuando alguien dice que es víctima de abuso, y deben ser fieles en proteger al inocente, lo que algunas veces puede que implique ofrecerles refugio o

⁵ Otra premisa que apoya este argumento es que Pablo les dice “No se nieguen el uno al otro” tal parece que este movimiento asceta está ganando fuerza y las parejas no están teniendo intimidad sexual al punto que algunos abandonan sus cónyuges.

⁶ Ver uso del aoristo indicativo a más detalle en griego para Sancho, p. 138.

llamar a las autoridades. Aunque algunos casos de abuso pueden representar un abandono por parte de un no creyente, se deben hacer todos los esfuerzos posibles para salvar el matrimonio y se debe tener mucho cuidado antes de dar la aprobación para el divorcio”

3. NUEVO MATRIMONIO

Una de las objeciones que se escucha con frecuencia es que, si bien es cierto la Biblia presenta algunas causales para el divorcio, esto no implica que estas se conviertan en causales para un nuevo matrimonio. Este argumento es válido y merece ser atendido.

- Objeción 1: Las causales de infidelidad y abandono son para el divorcio no para el nuevo matrimonio.

En respuesta a esta objeción, el profesor Albert Mohler comenta: ‘Cuando una persona abandona físicamente a su cónyuge cristiano, el que ha sido abandonado queda libre de divorciarse y volverse a casar, porque en el mundo grecoromano antiguo y en el judío no había una categoría para el divorcio legal que excluyera la posibilidad de casarse de nuevo’⁸.

Cómo bien señala Mohler, hemos de entender que en medio de la cultura en la que se escribe el Nuevo Testamento, el hecho de conceder un divorcio concede automáticamente el derecho a volverse a casar. Otros al leer el texto de Mateo 19:9 vinculan la cláusula permisiva (salvo por infidelidad al divorcio pero no al nuevo matrimonio)

Pero Yo les digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se case con otra, comete adulterio». Mateo 19:9

⁷ Newheiser, Jim. Matrimonio, Divorcio y Nuevo matrimonio. P.278

⁸ Biblia de Estudio Gracia y Verdad de la NBLA.

Desde el punto de vista exegético es claro que la cláusula permisiva “salvo por infidelidad” está gramaticalmente coordinada con el divorcio y el Nuevo matrimonio, por lo que es inapropiado, gramaticalmente hablando, separar la cláusula de alguno de los verbos. Por tal motivo, “salvo por infidelidad” aplica tanto para el de divorcio como al nuevo matrimonio. Así las cosas, el pecado es un adulterio y un nuevo matrimonio donde la causal no sea bíblica.

- Objeción 2: Las excepciones no se presentan en todos los textos que hablan de la prohibición del divorcio y Nuevo matrimonio (Marcos 10:11-12; Lucas 16:18).

Al respecto debemos decir que claramente Jesús se opone al divorcio y al Nuevo Matrimonio, su objetivo no era estimularlo sino señalar que es una violación al diseño creacional. Jesús señala excepciones que por su naturaleza de excepción no se deben estar mencionando en todas partes, no sea que se constituyan en una norma. Como bien señala McArthur: “Para que algo sea verdad, Dios solo tiene que decirlo una vez... Dios no nos dice todo sobre un tema cada vez que lo mencioná.” La omisión puede corresponder también a la naturaleza de la obviedad de las excepciones, que no se hace necesario mencionarlas (Ej. Hay que obedecer a las autoridades. Se entiende que hay excepciones, aunque no cada pasaje las menciona como es el caso de Romanos 13).

Dicho esto, podemos concluir que el Nuevo Matrimonio:

- Es autorizado en caso de la muerte de uno de los cónyuges.
- Es autorizado en caso de que la causal del divorcio haya sido adulterio o abandono por parte de un cónyuge no creyente.
- El Nuevo matrimonio aunque es permitido, de acuerdo al apóstol Pablo, no debería ser deseado. El consejo es que cada uno se quede como esté, incluyendo en caso de viudez (1 Corintios 7:40).
- El Nuevo Matrimonio debe ser contraído en el Señor (1 Corintios 7:39).

⁹ McArthur John. The divorce dilemma. P,23.

- Los que se divorcian por razones no bíblicas, no deben volverse a casar. (ver en el documento "Un caso especial" donde analizamos 1 Corintios 7:10-11).

¿Qué de aquellos que se divorciaron sin razones bíblicas y se volvieron a casar? y

¿Qué de aquellas personas solteras que se casaron con otra divorciada sin que ese divorcio tuviera razones bíblicas?

Ya en casa, los discípulos le volvieron a preguntar sobre esto. ¹¹ Y Él les dijo: «Cualquiera que se divorcie de su mujer y se case con otra, comete adulterio contra ella; ¹² y si ella se divorcia de su marido y se casa con otro, comete adulterio». Marcos 10:10-12

En los dos casos mencionados, las personas han contraído matrimonio nuevamente sin seguir las directrices bíblicas y, por lo tanto, han cometido adulterio. Es necesario que se arrepientan de su pecado, pero a la vez, es importante considerar que ahora tienen una nueva realidad matrimonial. Por esta razón, la sabiduría aconseja que permanezcan juntos y se esfuercen por mantener piadosamente esta nueva unión, ya que se han unido como una sola carne con su nueva pareja. Deben vivir en paz y aceptarse como pecadores redimidos por la Gracia de Dios, tal como se espera que todo creyente lo haga.

Conclusiones y aplicaciones

Del Matrimonio:

1. El matrimonio es una expresión de la relación trina que hay en Dios. Dos personas distintas que son una sola carne.
2. El matrimonio es una ilustración humana del misterio divino de la relación de amor entre Dios y su pueblo.
3. El matrimonio es una institución divina.
4. Solo Dios puede separar lo que él unió.

Sobre el divorcio:

5. Dios lo aborrece.
6. Dios lo permitió en caso de muerte del cónyuge, de infidelidad sexual y de abandono por parte de un no creyente. En cualquier otro caso no es permitido.
7. Dios lo permitió pero no lo mandó ni lo deseó. Por tanto, no deberíamos anhelarlo o desearlo.
8. En cualquier otro caso el divorcio no es permitido.
9. Hay otras situaciones como el maltrato que deben ser abordadas desde la sabiduría pastoral para ver si se puede proceder a un divorcio por vía del "absolutismo graduado"¹⁰

Nota: En la ética cristiana, **el absolutismo gradual** es una teoría del absolutismo moral. El absolutismo gradual califica que un absoluto moral, como "No matar", puede ser mayor o menor que otro absoluto moral, como "No mentir"¹¹. Por tanto, cuando dos absolutos morales están en conflicto para el tema que nos atañe: "No te divorciarás" y "No matarás (dañarás) a tu prójimo" el segundo es considerado mayor que el primero. Por lo que la separación puede ser aconsejada. En cada caso será la sabiduría pastoral y el discernimiento espiritual lo que dirimirá el asunto.

Sobre el nuevo matrimonio

10. Es autorizado en caso de la muerte de uno de los cónyuges.
11. Es autorizado en caso de que la causal del divorcio haya sido adulterio o abandono por parte de un cónyuge no creyente.

¹⁰. Para una explicación más amplia ver <https://www.coalicionporelevangelio.org/articulo/puede-la-mentira-ser-justificada-en-alguna-ocasion>

¹¹ https://hmong.es/wiki/Graded_absolutism

12. El nuevo matrimonio, aunque es permitido, no debería ser deseado. (según el apóstol Pablo es mejor que cada uno se quede como esté, incluyendo el estado de viudez 1 Corintios 7:40.)
13. Si se realiza un nuevo matrimonio, éste debe ser contraído en el Señor (1 Corintios 7:39).
14. Los que se divorcian por razones no bíblicas, no deben volverse a casar. (ver en el documento “un caso especial” donde analizamos 1 Corintios 7:10-11).
15. Los que se divorciaron por razones no bíblicas y se volvieron a casar o quienes se casaron con alguien que se divorció por razones no bíblicas han cometido adulterio y deben pedir perdón por su pecado, pero deben permanecer juntos honrando su nueva unión matrimonial.

Esperamos que este documento sea útil y traiga claridad bíblica en este asunto. Reiteramos nuestro compromiso con la verdad bíblica y nuestro deseo de promover la unidad en el vínculo de la paz.

Porque de Él, por Él y para Él son todas las cosas. A Él sea la gloria para siempre. Amén. Romanos 11:36

Equipo Pastoral

Redil del Sur.

ANEXO

¿Un hombre divorciado puede aspirar a ser pastor en el Redil del Sur?

Es interesante que en ninguna parte de la Escritura hay requisitos morales para llegar a ser cristiano, pero sí hay requisitos muy puntuales para un cristiano que quiera ser un pastor. Esto pone de relieve que, aunque todos somos pecadores salvados solo por la gracia de Dios, sí se espera que el carácter y la conducta de quien aspira a representar a Cristo como pastor de sus ovejas sean evaluados, filtrados y confirmados para ser calificado como irreprochable.

En ese sentido, el primer requisito que marca el carácter irreprochable del pastor es que sea “marido de una sola mujer”, la frase griega es $\mu\iota\varsigma\ \gamma\upsilon\nu\alpha\iota\kappa\epsilon\varsigma\ \xi\upsilon\delta\omicron\upsilon\alpha$, que de forma literal se traduce como “hombre de una mujer”. Este breve versículo se ha interpretado de cuatro formas en la historia de la iglesia:

1. Los ancianos deben ser casados.

Esta postura no armonizaría con otras posturas del apóstol Pablo, quien también ha dicho que es mejor ser soltero para servir con mayor libertad al Señor (1 Corintios 7). Él mismo, aunque no era anciano de una iglesia en particular, sí ejerció temporalmente esta función en algunas de las iglesias que fundó y, como se sabe, Pablo era soltero o viudo.

2. Los ancianos no deben ser polígamos.

Esta interpretación parece plausible, sin embargo el mismo Pablo usa una expresión relacionada para referirse a la lista de viudas que deberían ser consideradas por la iglesia para la ayuda financiera. “esposa de un solo marido” (1 Timoteo 5:9). Al respecto Strauch comenta:

"Con seguridad Pablo no se estaba refiriendo a mujeres que hubieran tenido dos o más esposos al mismo tiempo, lo que se llama poliandria. La poliandria era aborrecible para los judíos lo mismo que para los romanos y definitivamente no era un problema en la iglesia. De modo que es improbable que la frase -marido de una sola mujer-, estuviera destinada principalmente a la poligamia".

3. Los ancianos pueden casarse una sola vez.

Quienes abrazan esta postura dicen que un hombre divorciado o viudo que se ha vuelto a casar no puede ser pastor. Esta posición es fija y no da lugar a una evaluación ni aun en casos donde hubiese causales bíblicas para el divorcio y el nuevo matrimonio. Porque no es una postura sobre la moralidad, sino sobre el status de la persona. Así que, un hombre que haya tenido más de una mujer sin importar la razón no puede ser pastor. De tal manera que un viudo que se vuelve a casar tampoco podría serlo. Al respecto Towner comenta:

"El punto aquí no es con qué frecuencia puede uno casarse, ni precisamente qué constituye un matrimonio legítimo, sino más bien, cómo uno se conduce en su matrimonio (en fidelidad)"

Esto nos lleva a la última opción que es la que nos parece más consistente con la teología de toda la Biblia.

4. Los ancianos deben ser matrimonial y sexualmente irreprochables.

La connotación de esta frase no se refiere tanto al status como a la conducta moral del candidato. Es decir, Un "hombre de una sola mujer" es un hombre entregado con todo su corazón y pureza a la mujer a la cual hoy es su esposa. Giancarlo Montemayor comenta en este sentido:

El contexto de esta frase nos ayuda a entender esta interpretación es más adecuada, ya que las demás características de un candidato al pastorado mencionadas en Timoteo y Tito son todas de índole moral:

"sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar; no dado al vino, no pendenciero, no codicioso de ganancias deshonestas, sino amable, apacible, no avaro; que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad". Y todo esto debe ser gobernado por un carácter "irreprensible" ([1 Tim. 3:2-4](#)).

Conclusiones.

1. Aplicará para los candidatos a pastores divorciados y vueltos a casar el mismo criterio general que se mencionó en el texto general.
2. Si un candidato a pastor tuvo un divorcio sin razones bíblicas, para tal no debe aspirar a ser pastor en Redil del Sur, en tal caso le animaríamos a volver a su matrimonio.
3. Si un candidato a pastor tuvo un divorcio sin razones bíblicas y se volvió a casar, cometió adulterio y aunque como vimos, debe arrepentirse y pedir perdón al Señor. Debe también permanecer en su actual hogar con libertad y paz. No obstante, debe abstenerse a aspirar al obispado en el Redil del Sur.
4. Si un candidato a pastor tuvo un divorcio mediado por razones bíblicas para tal, puede aspirar al ministerio pastoral y su caso se evaluará detenidamente. Siendo la decisión final sobre su recomendación, un asunto de sabiduría del Consejo de Ancianos que puede determinar si debe recomendarlo o abstenerse de hacerlo.